



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME MULTI-ROL DE INTERFACE FORESTAL Y RESCATE VEHICULAR, NORMA EN 16689:2017 Y EN 15614:2007 PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE ATACAMA

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas	Respuestas
1	30-05-2023 17:54	P	Favor indicar la razón por la que no se notificó a los proveedores como se hace siempre en los procesos y como lo establece el manual de procedimiento, sobre la publicación de esta licitación	Remítase a lo indicado en el artículo 28° del Manual de Procedimientos.
2	31-05-2023 6:08	P	BBTT. Numeral II 1.5. Donde dice "Se debe acompañar a la muestra solicitada un despiece de las telas utilizadas en la fabricación del elemento." Por favor indicar si se requiere alguna dimensión o medida concreta del despiece. Por favor confirmar.	No existe dimensión específica solicitada, solamente se deben apreciar todas las telas que componen el uniforme.
3	31-05-2023 6:09	P	BBTT. Numeral II 1.5. Donde dice "Se debe acompañar a la muestra solicitada un despiece de las telas utilizadas en la fabricación del elemento." Por favor indicar si el despiece debe ser de todos los tejidos, incluidos los tejidos secundarios. Por favor confirmar.	La muestra debe ser de todas las telas que componen el uniforme
4	31-05-2023 6:09	P	BBTT. Numeral II. 1.5. La muestra debe estar personalizada con la leyenda "BOMBEROS "nombre del cuerpo de bomberos"? Por favor confirmar.	No.
5	31-05-2023 6:10	P	BBTT. Numeral II 2.2. En caso que se exija esta personalización "BOMBEROS "nombre del cuerpo de bomberos"" para las muestras de concurso, qué nombre exactamente se debe poner. Por favor confirmar.	No es necesario que la muestra deba tener el nombre del cuerpo de bomberos.
6	31-05-2023 6:11	P	BBTT. Numeral II 2.2. Donde dice "La medida de las letras debe ser entre un rango de 3 a 4 pulgadas en una chaqueta talla L. " Con respecto a la medida de las letras de la personalización de la espalda, solicitamos que se acepte la medida proporcional en función del diseño y distribución de bandas reflectantes a presentar por cada oferente, ya que todo tipo de vestuario está preparado para que esta personalización sea totalmente visible en la operativa. Ruego se acepte la propuesta.	"Se debe mantener la proporcionalidad para las chaquetas de menor y mayor talla." 2.2 BBTT





7	31-05-2023 6:11	P	BBTT. Numeral II 2.2. Donde dice " Se debe mantener la proporcionalidad para las chaquetas de menor y mayor talla." Solicitamos que se acepte como propuesta para homogeneizar la imagen del vestuario, que el tamaño de la personalización de la espalda sea igual para todas las tallas, tal y como se hace para el vestuario estructural. Rogamos se acepte la propuesta.	Estese a lo solicitado.
8	31-05-2023 6:12	P	BBTT. I. Tabla de Puntaje. Donde dice "Ergonomía . Fuelle que permita mejor movilidad en la espalda = 5 puntos." Siendo un conjunto que debe ir certificado según la norma EN 16689:2017 (protección contra riesgos en actividad de rescate). Informamos que nuestros conjuntos, certificado según la norma EN 16689:2017 nunca llevan un fuele en esta zona ya que suponen un riesgo de enganchamiento y atrapamiento durante actividades de rescate que se realizan en espacios confinados, en estructuras colapsadas o en colisiones de tráfico. También lo refuerza nuestra experiencia en el sector y las experiencias compartidos con usuarios activos en labores de rescate. Se valora un detalle en el diseño que empeora la funcionalidad de los conjuntos durante las actividades para las que están certificados, poniendo al usuario en riesgo . Por ello, les proponemos no tener en cuenta esta valoración. Rogamos acepten esta propuesta.	Estese a lo solicitado.
9	31-05-2023 6:13	P	BBTT.I Tabla de Puntaje. Donde dice "Leyenda "BOMBEROS "nombre del cuerpo de bomberos"" en la chaqueta. Si es cosida = 5 puntos. Sistema termo fusionado = 3 puntos". Le queremos informar que en el mercado no existen hilos para realizar un cosido que sean reflectantes. Solamente existen de un color amarillo flúor, pero no son reflectantes. Para cumplir con el requisito que la leyenda sea reflectante nos obliga a aplicar un sistema termo fusionado. Les proponemos no tener en cuenta esta valoración. Rogamos acepten esta propuesta.	La leyenda debe ser reflectantes, no los hilos.



10	31-05-2023 10:07	P	Los certificado de cumplimiento de las normas estan en formato digital con un código que puede verificarse de manera online en la web del laboratorio, No es posible presentar el documento original ya que es solo una copia la cual eso de fabrica, se acepta presentar el certificado en digital como se ha aceptado durante muchos años y que el certificado tenga un código que permita verificar la validez y legitimidad del mismo? O por ultimo caso validar ante notario o apostillado la legitimidad del mismo documento favor aclarar	Se acepta la condición, sólo si se puede verificar la autenticidad del documento de forma online, de lo contrario será rechazado el documento.
11	31-05-2023 10:30	P	Estimados para este tipo de uniformes todos los fabricantes además incluyen la certificación EN 1149-5 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y diseño. Solicitamos sea un requisito obligatorio, en caso contrario se ahorran costos pero con un riesgo importante para bomberos.	Estese a lo solicitado.
12	31-05-2023 17:31	P	En el proceso de Licitación se solicitan a cumplir Normas EN EN 15384:2020 y EN 16689:2017. Será posible poder presentar ofertas con uniformes que cumplan norma EN 13911 y EN 1149-3?	Estese a lo solicitado.
13	31-05-2023 21:20	P	Solicitamos tener cuidado con solicitudes que buscan desviar y confundir con las normas la norma EN 13911:2017 (Ratificada) Ropas de protección para bomberos. Requisitos y métodos de ensayo para capuces contra el fuego para bomberos por ende no tiene relación con lo que se quiere adquirir. Solicitamos NO aceptar esas solicitudes de normas que no son relativas al objeto de forestal y recates.	No es Pregunta.
14	31-05-2023 21:21	P	En caso de fuerza mayor, a quién debe dirigirse la comunicación y qué departamento será el encargado de evaluar la situación?	Las comunicaciones formales entre proveedores y la Junta Nacional es con la casilla oficinadepartes@bomberos.cl
15	31-05-2023 21:22	P	En el título Séptimo se indica que la vigencia de los documentos no podrán exceder los 6 meses desde la fecha de elaboración. No indica que deben estar vigentes. Solicitamos que los certificados se acepten cuando están vigentes. Esto porque la ropa se certifica en una oportunidad o cuando cambia la norma y no puede hacerse en cada proceso.	Se acepta que el certificado de cumplimiento de la norma exceda el plazo de 6 meses exigido en el proceso de licitación. Se hace presente que la certificación debe estar vigente.





16	31-05-2023 21:22	P	En el título DECIMO, se pide presentar ofertas FOB y CIF, sin embargo ninguna de las modalidades es coherente con lo solicitado en el párrafo siguiente. Se debe considerar venta bajo Incoterm DAP o CIF y FOB?	Remítase a las bases y al Manual de Procedimientos.
17	31-05-2023 21:22	P	- En las condiciones de Pago se establece pago de 30 días. Sin embargo no podrán cumplir con esta condición, ya que solicitan venta CIF, pero requieren hacer revisión conforme en sus bodegas.	Remítase a las Bases
18	31-05-2023 21:23	P	Se entenderá por recepción conforme cuando sean entregadas y verificadas por el Departamento operaciones. Esto no tiene ningún nivel de gestión por parte de los proveedores. La junta notificará mediante algún documento tal condición?	El informe es realizado una vez los bienes adjudicados sean liberados por aduanas.
19	31-05-2023 21:23	P	Se solicita que la condición de pago sea consecuente a la condición de venta CIF y a 30 días según manifiesto naviero.	No ha lugar.
20	31-05-2023 21:23	P	Plazos Ofertados, se indica que el plazo ofertado debe ser entre la Orden de Compra y hasta la fecha de emisión del BL. Por favor aclarar esta solicitud, se requiere hasta la entrega del primer borrador, fecha del canje con (timbraje) de agencia, u otro.	El plazo de entrega comienza a correr dos días hábiles después de enviada la orden de compra por correo electrónico y culmina una vez que se emite la respectiva declaración de ingreso por la aduana chilena.
21	31-05-2023 21:24	P	A qué se refiere con fecha emisión del documento de transporte marítimo o "conocimiento de embarque" BL.	Se define como el documento que justifica la existencia de un contrato de transporte en una operación marítima entre un puerto de salida y un puerto de destino. A través de este documento se justifica la carga, el lugar de procedencia y el lugar de destino. Es imprescindible para realizar cualquier tipo de intercambio marítimo internacional.
22	31-05-2023 21:24	P	Se deja constancia que temas como pandemia, guerra Ucrania-Rusia, falta de material y problemas en cadena de suministro están lejos de estar solucionados, y aún no es posible estimar tiempo o plazos de atrasos referentes a estas situaciones, no constituyen una unidad de medida en días que se pueda recargar a la oferta. Por ende podrían ser motivos de Fuerza Mayor aún.	No ha lugar. En su condición de fabricante o representante de éste debe analizar las condiciones y ofertar atendida las circunstancias antes descritas. Se reitera que no serán consideradas como fuerza mayor. Además, debe considerar que el plazo de entrega se evalúa.



23	31-05-2023 21:25	P	Se solicita que la fecha considerada para el arribo de materiales o equipamiento, acordada entre la Junta y proveedores, sea la Fecha del manifiesto naviero.	No ha lugar.
24	31-05-2023 22:26	P	¿Se debe ofertar bandas reflectantes? A la vez, pueden ser fabricadas en textil en combinación de reflectante termo fusionado color plata segmentado para otorgar mayor seguridad y confort, dado a que son extremadamente más transpirables y duraderas y el desgaste es menor en el uso y lavados.	Es materia de oferta.
25	31-05-2023 22:30	P	¿Se deberá incluir en la chaqueta alguna etiqueta para el nombre del usuario?	Es materia de oferta.
26	31-05-2023 22:30	P	¿Los bolsillos de la parte frontal inferior de la chaqueta, pueden ser sin sistema de cierre? ¿O deben al menos tener velcro y tapeta?	Debe contar al menos con velcro y tapeta.
27	31-05-2023 22:30	P	¿Debe llevar bucle con mosquetón alguno de los bolsillos a ambos lados de la parte frontal inferior de la chaqueta?	Es materia de oferta.
28	31-05-2023 22:31	P	¿El cierre frontal de la chaqueta debe de ser cremallera antipánico de liberación rápida?	Es materia de oferta.
29	31-05-2023 22:31	P	¿La chaqueta debe tener en su parte inferior un cordón elástico para ajuste de la chaqueta?	Es materia de oferta.
30	31-05-2023 22:32	P	¿La chaqueta y los pantalones deben poder unirse a través de un sistema cerrado para evitar la penetración del calor ascendente y otros materiales peligrosos?	Estese a lo solicitado.
31	31-05-2023 22:32	P	¿El sistema de apertura y cierre de los bolsillos laterales de los pantalones deben ser con velcro y con tapeta al menos?	Debe contar al menos con velcro y tapeta.
32	31-05-2023 22:32	P	¿El sistema de apertura y cierre de los bolsillos frontales de los pantalones deben ser con cremallera?	Debe contar al menos con velcro y tapeta.
33	31-05-2023 22:36	P	La norma EN 15384:2020 dentro de sus requisitos establece que las prendas deberán tener entre 0.13m ² y 0.2m ² mínimo de superficie reflectora fluorescente. En el punto 2.2 de las bases técnicas, cuando hace referencia que el uniforme debe ser bicolor, ¿Cuál es el color base del uniforme al que se debe complementar con flúor? Debe ser azul oscuro o khaki (gold-tan)	El color base debe ser azul oscuro.





34	31-05-2023 22:36	P	En el punto 1.1 cuando se hace referencia al cumplimiento obligatorio de las normativas EN 16689:2017 (Requisitos de rendimiento de la ropa de protección para rescate técnico) y EN 15384:2020 (requisitos de prestación para ropa forestal), ¿Incluirán la norma EN 1149-5 (Propiedades electroestáticas) debido a que el uniforme al ser multirol puede actuar en entornos donde estos riesgos están presentes?	Estese a lo solicitado.
35	31-05-2023 22:37	P	En la tabla de puntaje cuando hace referencia a la extensión de garantía por el fabricante (max. 5 años con un puntaje de 5 ptos) y tomando en consideración que en el punto 2.4 se hace referencia a la garantía mínima del producto (2 años). ¿Sólo se pueden ampliar 3 años la garantía?	Si.